



VALPARAÍSO, 9 de abril de 2020

Of. 324-2020

La **COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES**, en su última sesión, acordó oficiiar a US., con el propósito de solicitar que remita por escrito al correo electrónico comcultura@congreso.cl y en el plazo de seis días corridos, su opinión sobre el proyecto de ley, iniciado en moción, que dispone la emisión de una franja educativa a través de los canales de televisión de libre recepción durante la vigencia del estado de excepción de catástrofe decretado a raíz de la Pandemia de Covid-19 (boletín N° 13407-24), que en copia de adjunta.

Lo que comunico a US., por orden del Presidente de la Comisión **H. Diputado Amaro Labra Sepúlveda** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a US.,

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

**AL MINISTRO DE EDUCACIÓN
SEÑOR RAÚL FIGUEROA SALAS.**